

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 9

31.

Fecha: **2024/05/24**

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE - HABILITANTE

OBJETO:	"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES".
----------------	--

PRESUPUESTO OFICIAL	DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS ONCE PESOS (\$281.802.711,00) M/CTE IVA INCLUIDO.
----------------------------	--

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA OFERTA
1	MAVAL GROUP S A S	900.637.929-6	275.206.540,00
2	TREBOL GLOBAL GROUP SAS	900701816-6	269.981.000,00
3	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S A	830037807 8	279.674.000,00
4	SIMON SEIN S.A.S	900309623-1	274.287.879,00

Nota 1: Tenga en cuenta las causales de rechazo.

1. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: MAVAL GROUP S A S

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2023. El proponente no anexa certificado según Decreto 579 de 2021 donde indica el año fiscal más favorable para evaluar, por lo que se evalúa el último año fiscal reportado en el RUP siendo este el 2023.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente CUMPLE RUP de fecha 16 de mayo 2024 .

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 9

PROPONENTE 2: TREBOL GLOBAL GROUP S AS

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
<p>PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2023.</p> <p>El proponente no anexa certificado según Decreto 579 de 2021 donde indica el año fiscal más favorable para evaluar, por lo que se evalúa el último año fiscal reportado en el RUP siendo este el 2023.</p>	<p>Requisitos Financieros. Correo electrónico</p>	<p>El proponente CUMPLE</p> <p>RUP de fecha 7 de mayo de 2024</p>

PROPONENTE 3: SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S.A

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
<p>PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2023.</p> <p>El proponente no anexa certificado según Decreto 579 de 2021 donde indica el año fiscal más favorable para evaluar, por lo que se evalúa el último año fiscal reportado en el RUP siendo este el 2023.</p>	<p>Requisitos Financieros. Correo electrónico</p>	<p>El proponente CUMPLE</p> <p>RUP de fecha 22 de mayo de 2024</p>

PROPONENTE 4: SIMON SEIN S.A.S

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
<p>PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2023.</p> <p>El proponente no anexa certificado según Decreto 579 de 2021 donde indica el año fiscal más favorable para evaluar, por lo que se evalúa el último año fiscal reportado en el RUP siendo este el 2023.</p>	<p>Requisitos Financieros. Correo electrónico</p>	<p>El proponente CUMPLE</p> <p>RUP de fecha 23 de mayo de 2024</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 9

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: MAVAL GROUP S A S

No	1	PROPONENTE	MAVAL GROUP S A S
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
CAPITAL DE TRABAJO ≥100%	$CT = AC - PC \geq 100\% PO$ Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE \$1.445.495.946,00
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	$LIQ. = AC / PC \geq 2.0$ Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente NO CUMPLE 1,37
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 55%	$NE = PT / AT \leq 55\%$ Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente NO CUMPLE 50,0%
	Si $NE \leq 55\%$ la propuesta será Habilitada. Si $NE > 55\%$ la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.2	$R.I = U.O. / I \geq 1.2$ Donde, UO = Utilidad Operacional	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 9

	I = Gastos de Intereses		6,2
	Si R.I \geq 1.2 la propuesta será Habilitada. Si R.I $<$ 1.2 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO \geq 10.0%	R.P. = U.O. / P \geq 10.0% Donde, U.O = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 33,44%
	Si R.P. \geq 10.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. $<$ 10.0% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO \geq 5.0%	R.I = U.O. / A.T. \geq 5.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 16,72%
	Si R.A. \geq 5.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. $<$ 5.0% la propuesta será Inhabilitada.		

PROPONENTE 2: TREBOL GLOBAL GROUP SAS

No	2	PROPONENTE	TREBOL GLOBAL GROUP SAS
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
CAPITAL DE TRABAJO \geq 100%	CT = AC – PC \geq 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE \$1.184.397.918,00
ÍNDICE DE LIQUIDEZ \geq 2.0	LIQ. = AC / PC \geq 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el	El proponente CUMPLE 11,55%

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 9

	AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	porcentaje de participación.	
	Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	NE = PT / AT ≤ 55% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente NO CUMPLE 4,30%
≤ 55%	Si NE ≤ 55% la propuesta será Habilitada. Si NE > 55% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	R.I = U.O. / I ≥ 1.2 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE INDETERMINADO
≥ 1.2	Si R.I ≥ 1.2 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.2 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	R.P. = U.O. / P ≥ 10.0% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 20,30%
≥ 10.0%	Si R.P. ≥ 10.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 10.0% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	R.I = U.O. / A.T. ≥ 5.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 19,43%
≥ 5.0%	Si R.A. ≥ 5.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 5.0% la propuesta será Inhabilitada.		

PROPONENTE 3: SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S A

No	3	PROPONENTE	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S A
	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 6 de 9

REQUISITO FINANCIERO	PERSONA NATURAL JURÍDICA O	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
CAPITAL DE TRABAJO ≥100%	CT = AC – PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE \$403.724.000,00
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 83,58
	Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 55%	NE = PT / AT ≤ 55% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 0,49%
	Si NE ≤ 55% la propuesta será Habilitada. Si NE > 55% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.2	R.I = U.O. / I ≥ 1.2 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 52,0
	Si R.I ≥ 1.2 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.2 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 7 de 9

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 10.0\%$	$R.P. = U.O. / P \geq 10.0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 13,99%
	Si $R.P. \geq 10.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.P. < 10.0\%$ la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 5.0\%$	$R.I = U.O. / A.T. \geq 5.0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 13,92%
	Si $R.A. \geq 5.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.A. < 5.0\%$ la propuesta será Inhabilitada.		

PROPONENTE 4: SIMON SEIN S.A.S

No	4	PROPONENTE	SIMON SEIN S.A.S
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
CAPITAL DE TRABAJO $\geq 100\%$	$CT = AC - PC \geq 100\% PO$ Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE \$601.704.018,00
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	$LIQ. = AC / PC \geq 2.0$ Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 4,78
	Si $LIQ \geq 2.0$ la propuesta será declarada Habilitada.		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 8 de 9

	Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 55%	NE = PT / AT ≤ 55% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 20,33%
	Si NE ≤ 55% la propuesta será Habilitada. Si NE > 55% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.2	R.I = U.O. / I ≥ 1.2 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE INDETERMINADO
	Si R.I ≥ 1.2 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.2 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 10.0%	R.P. = U.O. / P ≥ 10.0% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 41,40%
	Si R.P. ≥ 10.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 10.0% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 5.0%	R.I = U.O. / A.T. ≥ 5.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 32,99%
	Si R.A. ≥ 5.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 5.0% la propuesta será Inhabilitada.		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 9 de 9

2. RESULTADOS:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la propuesta presentada en la Invitación privada N°012 obtiene los siguientes resultados:

No.	Proponente	NIT	RESULTADO	
			HABILITADO	INHABILITADO
1	MAVAL GROUP S A S	900.637.929-		X SUBSANAR
2	TREBOL GLOBAL GROUP SAS	900701816 6	X	
3	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S A	830037807 8	X	
4	SIMON SEIN S.A.S	900309623-1	X	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,

CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN

Directora Financiera

Proyectó: Crystel Moreno P– Técnico I

2.1-46.13